



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 14, fecha: viernes, 19 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

XLIII CONCURSO DE DISFRACES DE PERSONAS ADULTAS CARNAVAL 2024

184

BDNS 739624

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/739624>)

BASES

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en el Concurso todas las personas mayores de 15 años, en las distintas modalidades de disfraces, siendo requisito imprescindible para participar y optar a un premio, que se realice completo el desfile por las calles de Guadalajara, recorrido establecido por la organización, según figura en el Programa de Actos. En la categoría de Grupos podrá admitirse la presencia de menores, siempre que estén en compañía de personas adultas y forme parte de la temática del disfraz. Los premios se concederán en régimen de concurrencia competitiva.

2.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones para la participación en el XLIII Concurso de Disfraces de Personas Adultas, se realizarán preferiblemente por vía telemática a partir del día 22 de enero hasta el 9 de febrero a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento rellenando el modelo 1156 (Solicitud de inscripción en Concursos de Disfraces), o bien de forma presencial en el Ayuntamiento de Guadalajara, entrada por la Puerta Principal de la Plaza Mayor, el día 9 de febrero de 2024 de 9 a 14 h y



de 17 a 19 h, y el mismo día del desfile desde las 16 a las 17 h en el Fuerte de San Francisco.

Quienes participen en el Concurso deberán rellenar en su totalidad la hoja de inscripción correspondiente y recoger el dorsal identificativo, que deberán portar durante el desfile en un lugar visible.

La recogida de dorsales se realizará el día 9 de febrero de 2024 de 9 a 14 h y de 17 a 19 h en el Ayuntamiento de Guadalajara y el mismo día del desfile desde las 16 a las 17 h en el Fuerte de San Francisco

3.- FECHA, LUGAR y HORARIO DEL CONCURSO: 10 de Febrero de 2024, a las 18:00 horas, desde el Fuerte de San Francisco. Las personas que participen se concentrarán en la zona a partir de las 17:30 horas.

4.- PREMIOS: Se establecen cuatro categorías que estarán dotadas de los siguientes premios brutos, con cargo a la aplicación presupuestaria 3380 48100 del Presupuesto Municipal Vigente, por un importe de 7.050,00€ (SIETE MIL CINCUETA EUROS)

Categoría Grupos (+3 personas)

1º Premio: 1.000 € y TROFEO

2º Premio: 800 € y TROFEO

3º Premio: 600 € y TROFEO

4º Premio: 400 € y TROFEO

Categoría individuales

1º premio: 400 € y TROFEO

2º Premio: 300€ y TROFEO

3º Premio: 200 € y TROFEO

Categoría Parejas o Tríos

1º Premio: 600 € y TROFEO
TROFEO

2º Premio: 450 € y TROFEO

3º Premio: 300 € y TROFEO

Categoría Peñas Recreativas

1º Premio: 1.000 € y

2º Premio: 700 € y TROFEO

3º Premio: 300 € y TROFEO

5.- JURADO: La selección y concesión del Premio del Concurso se realizará a propuesta de un Jurado que será designado por la Concejalía de Festejos y estará compuesta de la siguiente forma:

Presidencia: Concejal Delegado de Festejos o persona en quien delegue

Vocalías: De dos a seis integrantes que se elijan por la Concejalía de Festejos

Secretaría: Personal del Departamento de Protocolo y Festejos

6.- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios en caso de baja participación. Las decisiones del jurado serán inapelables y quedará facultado para



resolver las dudas que se presenten, y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases. La participación en este concurso, conlleva la aceptación de las presentes bases.

7.- El texto íntegro de la convocatoria se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Protocolo y Festejos del Ayuntamiento de Guadalajara. La presentación a este concurso es libre y gratuita.

Guadalajara, a 16 de Enero de 2024, La Alcaldesa-Presidenta, Ana Guarinos López